

ACTA N° 11

En Montevideo, a los veintiun días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Ing. Heber Freiría; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Luis De León; Dr. Omar Macadar, Ing. Gabriel Bernasconi, Dr. Ricardo Vellutti.

Faltan con aviso: Cr. Israel Wonsewer, Presidente (lic. médica); Ing. Manuel Berger(lic. médica); Dr. Aldo Beri, Dr. Helmut Kasdorf, Ing. Jorge Brovetto.-----

Faltan sin aviso: Ing. Felipe Canale.-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.-----

Siendo las 18 horas, se designa Presidente Ad-hoc al Sr. Consejero Heber Freiría quien da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1) ASUNTOS ENTRADOS.-

1.1.- OPP. Remite comunicación sobre programa con CEE (circular publicada en la prensa).

Se toma conocimiento.

1.2.- Centro de Investigación y Difusión Aeronáutica. Solicitan opinión sobre la viabilidad de establecer un convenio con URSS.

(este asunto pasó a informe de la Secretaría Técnica, quien recabó la siguiente información: Se trata de una institución creada por Decreto 607/75 del 5.8.75; está en la órbita del Ministerio de Defensa, Dirección Gral. de Aviación Civil (Fuerza Aérea). Publica una revista de difusión y la componen técnicos de diferente origen. La solicitud se refiere a establecer contactos con la Academia de Ciencia de la URSS (Instituto de Investigaciones Cósmicas).

El Sr. Secretario manifiesta que toda expresión de colaboración en las ciencias que al país no le cueste demasiado, debe ser bienvenida. En términos generales, la propuesta le merece el visto bueno.

El Sr. Consejero De León explica que la propuesta le sorprende puesto que el CIDA es un centro (por lo que se desprende de la lectura de la publicación que editan) de Difusión, a pesar de que se llama a sí mismo Centro de Investigación. En cambio, hay otros lugares donde se hace investigación sobre este campo específico.



El Sr. Consejero Texeira expresa que se debería contestar que la colaboración es bienvenida, sin comprometerse a más, puesto que no es posible valorar la capacidad de este Centro, que para el Consejo es desconocida.

El Sr. Secretario explica que este organismo es oficial, ha sido creado por un Decreto de 1975 y no debería ponerse en tela de juicio en el Consejo el buen uso que se haga de este ofrecimiento.

El Sr. Consejero Macadar propone que el Consejo se asegure de que el organismo es la contraparte adecuada.

El Sr. Consejero De León propone postergar por una semana la respuesta del CONICYT, a efecto de reunir más elementos de juicio (el Decreto de creación del CIDA, las opiniones en distintos círculos de especialistas vinculados al tema, etc.).

El Sr. Consejero Vellutti propone, además, complementar esto con contactos informales con otros centros de estudio para hacerse una idea más cabal del nivel del CIDA.

El Sr. Secretario pide que conste en actas su aseveración de que no hay antecedentes en el Consejo de una actitud similar del cuerpo ante situaciones y solicitudes similares. Acepta la sugerencia de postergación, aunque manifiesta su discrepancia.

Se posterga la consideración del punto para la próxima sesión y se encomienda a la Sec. Técnica reunir la información necesaria.

1.3.- Cámara de Representantes. Concurrencia del Sr. Presidente en Ejercicio a la reunión de la Comisión Especial que trata el anteproyecto de creación de la administración nacional de informática.

El Sr. Secretario informa que aparentemente, la actuación del Ing. Berger, siguiendo instrucciones expresas del Consejo, alertó a la comisión de parlamentarios que estudia el tema en el sentido de plantear la necesidad de encarar la problemática mayor de la ciencia y la tecnología, de la cual este ente a crearse no es más que una pequeña parte.

El Sr. Secretario técnico glosa y reseña el anteproyecto, así como reparte copias del mismo a los Sres. Consejeros presentes.

El Sr. Consejero De León da su opinión en el sentido de que correspondería contestar a la Comisión indicando quienes podrían ser las personas más adecuadas para asesorarla.



El Sr. Consejero Macadar indica que el Consejo no posee una idoneidad técnica. Igualmente no posee una opinión política sobre esta temática, aunque sí, teóricamente, debiera tenerla, puesto que debiera tener un diseño global de política científica y tecnológica, dentro del cual se encuadrara el campo de la informática. Lamentablemente, no es así. Desea reiterar lo dicho en la primera sesión que se planteó el tema, en el sentido de entender que no corresponde la creación de un ente burocrático. Lo mejor, en todo caso, si es que se desea crear algún organismo, sería crear una Comisión honoraria, que al menos no genera gastos. Reitera que es más importante estimular a los sectores que están funcionando en ese ámbito, (como es la política del PEDECIBA de formación de recursos humanos en esta área) de modo de facilitar primero la creación de un sector que trabaje realmente en ese campo, para después estudiar la factibilidad de crear un organismo de cualquier tipo que coordine actividades. Reitera, sin embargo, que a su entender, la consulta de la Comisión es pertinente, y el CONICYT debiera tener su opinión y responder.

El Sr. Consejero Freiría entiende que el meollo de la cuestión está en cómo debe manejarse la información en el país. En ese sentido y cumpliendo con este pedido, valdría la pena pedir informes a la Comisión Asesora de Informática que existe en el CONICYT. Es un tema insoslayable. Por otra parte, el proyecto roza aspectos de muy diversa índole (técnicos, administrativos, etc.) que seguramente motivarán una consulta al sector privado, a la Comisión Nac. de Informática, etc. Si es tema que compete al CONICYT como tal lo relativo al manejo de los sistemas de información. En este sentido, manifiesta su apoyo a lo expresado por el Sr. Consejero Macadar, en cuanto a la inconveniencia de la creación de un nuevo aparato burocrático.

El Sr. Consejero Bernasconi explica que la investigación, en informática, es un subconjunto pequeño. La Comisión parlamentaria va a tener que manejar un conjunto múltiple de aspectos. Le preocupa que se pretenda crear un organismo para Informática cuando hay campos importantes del país para los cuales no se ha hecho nada.

El Sr. Secretario explica que a priori, se suma a la opinión del Sr. Consejero Macadar. Sin embargo, hay plena conciencia de que



todo, en mayor o menor grado, tiene que ver con la política científica y tecnológica. De todas maneras, es positivo que el parlamento se acuerde del Consejo. La requisitoria de la opinión no debería recibir un apoyo del Consejo si no se tiene un panorama claro del problema global. Debería tenerse una visión de lo que es el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Pero dar una opinión política sobre esto no sería oportuno: ni siquiera hay acuerdo en el seno del propio Consejo sobre la conveniencia de opinar sobre política científica y tecnológica. Finalmente, propone que la Sec. Técnica reparta copias del proyecto entre los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Bernasconi expresa que quizás habría que nombrar una Comisión para elaborar un programa para un sistema nacional de ciencia y tecnología. Igualmente manifiesta su desacuerdo con el Sr. Consejero Macadar respecto a la no idoneidad del Consejo para dar una opinión sobre el tema (menciona su carácter de asesor de Naciones Unidas en esa materia).

Se cambian ideas.

Se resuelve posponer el tema una semana más, dando así tiempo a que los Sres. Consejeros lean el anteproyecto repartido.

El Sr. Consejero Freiría propone que el Consejo se reúna el próximo martes y así se aprueba.

2) CONTINUACION DE LA EVALUACION DE LA REUNION REGIONAL DE ONCYT'S Y MEDIDAS A ADOPTAR.

Se deja pendiente.

3) ORGANIZACION DE UN CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO Y POLITICAS CIENTIFICAS.

Se deja pendiente.

4) ASUNTOS VARIOS.

Se resuelve pasar nota al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, informando de la resolución del Consejo en el sentido de proponer la concurrencia del Sr. Consejero De León al seminario "Políticas y Movilización de Recursos para la Innovación Tecnológica en América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, del 27 al 29 de junio próximo.



Siendo las 20.15 horas, se levanta la sesión.-

Ing. Quím. HEBER FREIRIA

Cnel. WALTER R. CIBILS
SECRETARIO